



PROGRAMACIÓN DOCENTE

CC.SOCIALES 1º PRIM.

COLEGIO LA MILAGROSA-OVIEDO



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVOS DE LA ETAPA	3
3. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES	5
4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS	6
5. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO OFICIAL	8
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES ASOCIADOS A CADA CRITERIO	9
7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	16
8. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	17
9. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	19
10. CONCRECIÓN DEL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	20
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	21
13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.	21

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, regula la Educación Primaria en el capítulo II del título I y establece, en su artículo 16, que esta etapa educativa comprende seis cursos académicos y que su finalidad será facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y las alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

Uno de los aspectos más destacados introducidos por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, es la nueva configuración del currículo de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, con la división de las asignaturas en tres bloques: troncales, específicas y de libre configuración autonómica. En el bloque de asignaturas troncales se incluyen las comunes a todo el alumnado, y que en todo caso deben ser objeto de las evaluaciones finales de etapa. En este bloque incluimos la asignatura de ciencias sociales.

Dentro del marco de la legislación básica estatal, el modelo educativo que plantea el Principado de Asturias desarrolla la Educación Primaria adaptando estas enseñanzas a las peculiaridades de nuestra Comunidad Autónoma, destacando la importancia de elementos característicos como la educación en valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la prevención de la violencia de género, el conocimiento del patrimonio cultural asturiano, el logro de los objetivos europeos en educación, la potenciación de la igualdad de oportunidades y el incremento de los niveles de calidad educativa para todos los alumnos y las alumnas.

En idéntico sentido, se considera que la necesidad de asegurar un desarrollo integral de los niños y las niñas en esta etapa educativa implica incorporar al currículo elementos transversales como la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, la convivencia y los derechos humanos, la educación para la salud, la educación ambiental y la educación vial.

A la vez que se fomenta la adquisición de conocimientos y de valores humanos, la comprensión y valoración de nuestro patrimonio lingüístico y cultural se consideran objetivos a alcanzar desde todos los ámbitos del sistema educativo asturiano.

En las Ciencias Sociales se integran diversas disciplinas que estudian el devenir de las sociedades en el tiempo y en el espacio, es decir se ocupan de la dimensión social de las

personas y su relación con los aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos. Uno de los objetivos de las Ciencias Sociales en esta etapa es enseñar los mecanismos fundamentales de la construcción de las sociedades democráticas, de forma que los alumnos y las alumnas aprendan a vivir en sociedad, conociendo y respetando las reglas de la vida colectiva.

Los contenidos se han agrupado en bloques que permiten una identificación de los principales ámbitos que componen las Ciencias Sociales

El Bloque 1, Contenidos comunes. Se hará especial hincapié en los trabajos y presentaciones. En la utilización de las TIC. En el desarrollo de actitudes de trabajo cooperativo. Fomentando una convivencia pacífica y tolerante, así como una actitud de respeto hacia los derechos humanos.

En el Bloque 2, El mundo en el que vivimos. Se hará un estudio geográfico desde el entorno más próximo al alumnado hasta el más lejano. Trabajando contenidos tales como: el clima, el agua y su aprovechamiento, el uso sostenible de los recursos naturales, cambio climático, paisajes y formas de vida.

El Bloque 3, Vivir en sociedad, comenzará con contenidos relacionados con la organización social, desde lo más cercano al alumnado, la familia, hasta lo más lejano, respetando y valorando las diferencias de sus integrantes. Se trabajarán contenidos tales como: las distintas formas de gobierno, la organización política, la Constitución, el conocimiento y la valoración de los servicios públicos y los bienes comunes, la transformación de los recursos naturales, el espíritu emprendedor y el concepto de empresa y la educación vial.

El Bloque 4, Las huellas del tiempo. Se trabajarán las cinco edades de la Historia. Tendrá especial relevancia el estudio del patrimonio histórico y cultural tanto de Asturias como del resto de España.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA

Según establece el artículo 7 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, los objetivos de la etapa de Educación Primaria estarán encaminados al logro de la adquisición, por parte de todo el alumnado, de las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo o misma, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, la lengua asturiana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, incluida, en su caso, la Cultura Asturiana.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros y las otras, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

3. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Siguiendo las orientaciones generales que aparecen en el Anexo IV del currículo, se optará por una metodología general centrada en:

- Enfoque integrador: metodologías globalizadoras. Las metodologías globalizadoras contribuyen a interrelacionar los diferentes tipos de conocimientos, capacidades o destrezas y actitudes dentro del área y entre las diferentes áreas. De este modo, lo que se aprende adquiere mayor significado y funcionalidad, contribuyendo a la adquisición y desarrollo de las competencias de la etapa. El alumnado, partiendo de sus conocimientos previos y con la información presentada de una determinada manera, reorganizará su conocimiento entrando en nuevas dimensiones, transfiriendo ese conocimiento a otras situaciones y descubriendo los principios y los procesos que lo explican.

- Aprendizaje significativo. El trabajo cooperativo permite al alumnado aprender entre sí, interactuar y organizar cada uno su trabajo de manera más eficaz, desarrollar habilidades interpersonales y potenciar capacidades intelectuales. Al mismo tiempo, favorece la convivencia y la construcción en común del conocimiento mediante el desarrollo de las competencias comunicativas y de la capacidad de trabajar en equipo y para mantener relaciones fluidas con sus semejantes.

- Espacios y materiales para el aprendizaje. La variedad de agrupamientos facilita el desarrollo de las actividades y tareas por parte del alumnado y constituye un instrumento de adecuación metodológica a sus necesidades. Otros espacios compartidos por el alumnado dentro del centro docente son la biblioteca y el aula de informática, que adquieren una carga didáctica importante.

METODOLOGÍA

Los principios de intervención educativa regularán la práctica por medio de una necesaria alternancia de estrategias expositivas, ligadas al principio de aprendizaje significativo de Ausubel, e indagatorias, que se vinculan con el concepto de aprendizaje por descubrimiento de Bruner.

- **Aprendizaje Basado en Problemas**, es una metodología didáctica por descubrimiento guiado, mediante la cual el alumnado construye su conocimiento sobre la base de problemas de la vida real.

- **Aprendizaje Basado en Proyectos**, el proyecto es un plan de trabajo elegido libremente por el alumnado sobre un asunto que le concierne y en el que se siente implicado.
- **Aprendizaje Cooperativo**, consiste en fomentar y ofrecer la organización de las tareas de clase de forma cooperativa, alejándonos de actitudes individualista y competitivas.
- **Método científico**, investigación basada en los conocimientos que el alumnado aporta, aprendidos por tanteo experimental y en que lo relacionen con los conocimientos nuevos.
- **Juego simbólico**, se basa en la capacidad de representación de la realidad por el niño.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Recursos metodológicos: conocimientos previos (cuestionarios orales y diálogos), nuevos conocimientos (exposición oral, fase de recogida de datos, debates y coloquios, lectura de imágenes y vídeos, comentarios de texto)

Recursos materiales: libro de texto (formato físico y digital), cuaderno, mapas, mapas mentales, esquemas, material audiovisual (PowerPoint, vídeos...), recursos digitales (ordenador, PDI) y materiales didácticos elaborados.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA

El área de Ciencias Sociales contribuye al desarrollo de las competencias del currículo establecidas en su artículo 7, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos del área con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

Respecto a las **competencias sociales y cívicas**, el área trasciende las relaciones próximas (entiéndase el centro docente) para abrirse al barrio, al municipio y a la Comunidad Autónoma, de manera directa, y al Estado y a la Unión Europea, en cuanto que nuestra Comunidad Autónoma participa de entidades nacionales y supranacionales. Comprender la organización, las funciones, los mecanismos de participación ciudadana de este conjunto de instituciones, tal como se recoge en el currículo, posibilita ir más allá de los aspectos conceptuales, para desarrollar destrezas y habilidades y, sobre todo, actitudes sociales y cívicas. En este sentido, el área de Ciencias Sociales pretende asentar las bases de una futura ciudadanía solidaria, informada, participativa y democrática. Por otro parte, al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que caracterizan la sociedad, así como de la diversidad existente en ella, inicia al alumnado en la comprensión de los

cambios que se han producido en el tiempo, de modo que se ofrecen pautas para ir acercándose a las raíces históricas de las sociedades actuales.

El área ofrece, por último, la oportunidad de utilizar herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la **competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología** y permite el acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

Contribuye también de forma relevante a la **competencia digital**. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, información que se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta área.

El peso de la información en esta área singulariza las relaciones existentes entre la competencia digital y la **competencia en comunicación lingüística**. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico, en la medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, etc., se estará desarrollando esta competencia. En esta área se da necesariamente un acercamiento a textos informativos, explicativos y argumentativos que requerirán una atención específica para que contribuyan a esta competencia.

Para que esta área contribuya al desarrollo de la **competencia para aprender a aprender**, deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para organizar, recuperar y valorar la información. Será importante, en esta línea, iniciar al alumnado en los rudimentos del método científico, especialmente en lo que se refiere al planteamiento de problemas. Por otra parte, la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo y el esfuerzo por contarlo, oralmente y por escrito, contribuirá al desarrollo de esta competencia. En este sentido, como hemos señalado en el apartado de metodología específica, sin renunciar a la actividad y el esfuerzo individual, la materia de Ciencias Sociales es especialmente adecuada para el trabajo cooperativo donde los alumnos y alumnas pueden compartir sus estrategias de aprendizaje, para finalmente llegar a la toma de decisiones conjuntas, consensuadas y mayoritariamente aceptadas.

La contribución del área a la **competencia conciencia y expresiones culturales** se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural.

5. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO OFICIAL

CONTENIDOS CIENCIAS SOCIALES – 1º EDUCACIÓN PRIMARIA
Bloque 1. Contenidos comunes
<ul style="list-style-type: none"> - Iniciación a la recogida pautada de información de textos de divulgación de las Ciencias Sociales. - Iniciación en el uso de instrumentos apropiados para la realización de observaciones. - Uso cuidadoso de materiales. - Interés por terminar sus tareas. - Iniciación a la recogida pautada de información del entorno social próximo y a la lectura de imágenes. - Animación a la lectura con textos divulgativos sencillos relacionados con las Ciencias Sociales. - Participación en el aula, respetando las normas. - Utilización de las normas básicas del trabajo en el aula. - Iniciación al trabajo en grupo: escucha atenta y respeto de otras opiniones. - Respeto por todas las personas. - Simulación de situaciones y conflictos de convivencia para la búsqueda de soluciones pacíficas. - Fomento de la autonomía respecto a sus actividades y sus materiales escolares. - Colaboración en las tareas cotidianas del entorno escolar y familiar.
Bloque 2. El mundo en que vivimos
<ul style="list-style-type: none"> - Identificación en el entorno de las estaciones del año. - La medida del tiempo: el calendario. - Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos de paisajes asturianos del entorno. - Cuidado de nuestras cosas. - Sensibilización por la conservación del medio que le rodea. - Uso responsable del agua en la vida cotidiana. - Reciclaje de objetos y sustancias.
Bloque 3. Vivir en sociedad
<ul style="list-style-type: none"> - La familia. Relaciones entre sus miembros. Reparto equilibrado de las tareas domésticas y adquisición de responsabilidades.

- Formas de organización en el entorno próximo: la escuela.
- La localidad en la que viven.
- Acercamiento a las manifestaciones de las culturas presentes en el entorno, como muestra de diversidad y riqueza.
- Reconocimiento de diferentes profesiones evitando estereotipos sexistas.
- Responsabilidad en el cumplimiento de las normas básicas como personas a pie y usuarios o usuarias de los medios de transporte.

Bloque 4. Las huellas del tiempo

- Iniciación de la reconstrucción de la memoria del pasado próximo a partir de fuentes familiares.
- Utilización de las nociones básicas de tiempo, antes – después, y unidades de medida, día y semana.
- Observación de imágenes que ilustren la evolución de algún aspecto básico de la vida cotidiana a lo largo de la historia (la casa, herramientas de trabajo, medios de transporte, danzas, bailes...).
- Cuidado del entorno.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES ASOCIADOS A CADA CRITERIO

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje Evaluables	C.C.
<p style="text-align: center;">Bloque 1. Contenidos Comunes</p> <p>Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas o indirectas). Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar observaciones dirigidas del entorno y de material diverso como fotos, carteles, manteniendo la atención y planteándose, durante las mismas, interrogantes que les permitan obtener información relevante y satisfacer su curiosidad. - Registrar informaciones elementales sobre diversos aspectos del entorno social y de su propia persona, empleando plantillas. - Utilizar de forma guiada algunos instrumentos y 	<ul style="list-style-type: none"> • Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito. 	<p>CCL CAA</p>

<p>hacer registros correctos.</p>		
<p>Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mostrar comportamientos responsables en el uso de los materiales escolares. - Mostrar interés por acabar los trabajos encomendados de manera clara y limpia. - Elaborar textos escritos básicos a partir de modelos, utilizando el vocabulario más usual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia. • Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos. 	<p>CCL CAA</p>
<p>Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Responder a preguntas acerca del sentido global de textos informativos y descriptivos muy sencillos, tras la escucha, identificando algunos detalles relevantes. - Ordenar temporalmente algunos hechos relevantes de la vida familiar o del entorno próximo utilizando métodos sencillos de observación, empleando algunos materiales relativos a la historia personal o familiar de los niños y las niñas en los que se aprecie el paso del tiempo (fotografías, documentos familiares, cromos, recortes de prensa, objetos, informaciones diversas, canciones...). 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico. 	<p>CCL CAA CSC CSIEE</p>

<p>Valorar el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas en los diálogos y debates.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuchar a las demás personas. - Participar en actividades colectivas. - Colaborar en el desarrollo de las actividades de su clase. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos. • Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático. 	<p>CAA CSIEE CSC</p>
<p>Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer algunas manifestaciones culturales presentes en el ámbito escolar, local y autonómico, valorando su diversidad y riqueza, y teniendo en cuenta la presencia de otras realidades culturales en el entorno. - Valorar la importancia de una convivencia pacífica en el entorno del aula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos. 	<p>CAA CSC CCEC</p>
<p>Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social creando estrategias para resolver conflictos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. • Identifica y utiliza los có- 	<p>CSC CSIEE</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Respetar las normas de la clase. - Participar de una manera constructiva en la clase. 	<p>digos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).</p>	
<p>Valorar la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando los valores democráticos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar activamente en diálogos en clase, respetando el turno de palabra. - Resolver actividades mediante acuerdos con un compañero o una compañera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos. 	<p>CCL CSC</p>
<p>Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor, aumentando las capacidades para aprovechar la información, las ideas y presentar conclusiones innovadoras.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mostrar autonomía en el empleo de los recursos y materiales disponibles en el aula. - Participar en las actividades con interés. - Manifestar curiosidad ante tareas nuevas. - Sentir satisfacción ante su propio trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean. • Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones. 	<p>CAA CSC CSIEE CCEC</p>
<p>Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asumir pequeñas responsabilidades en el aula. - Poner ejemplos de las tareas domésticas, esco- 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas. • Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta res- 	<p>CSC CSIEE CCEC</p>

lares... en las que puede colaborar evitando estereotipos. - Realizar actividades en pareja.	responsabilidades.	
---	--------------------	--

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje Evaluables	C.C.
Bloque 2. El mundo en que vivimos.		
<p>Localizar al planeta Tierra y a la Luna en el Sistema Solar explicando sus características, movimientos y consecuencias.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir, de manera guiada, los cambios visibles en el entorno relacionándolos con las estaciones del año. - Identificar los días utilizando un calendario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica el día y la noche como consecuencia de la rotación terrestre y como unidades para medir el tiempo. 	CCL CMCCT CAA
<p>Explicar la influencia del comportamiento humano en el medio natural, identificando el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo una serie de medidas necesarias para el desarrollo sostenible de la humanidad, especificando sus efectos positivos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mostrar conductas de respeto por el medio físico que le rodea. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que conducen a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta. 	CCL CMCCT CAA CSC CSIEE

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje Evaluables	C.C.
Bloque 3. Vivir en sociedad.		
<p>Describir la organización territorial del Estado español.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explica la organización territorial de España, nom- 	CCL CSC

<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir de forma pautada la escuela. - Valorar la importancia de la participación de todos en el colegio. 	<p>bra las estructuras básicas de gobierno y localiza en mapas políticos las distintas comunidades que forman España, así como sus provincias.</p>	
<p>Valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística del Estado español, respetando las diferencias.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y describir de una forma pautada algunas de las tradiciones, fiestas y celebraciones propias de la localidad y de Asturias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora, partiendo de la realidad del Estado español, la diversidad cultural, social, política y lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural. 	<p>CCL CSC CCEC</p>
<p>Identificar las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describir las características de estos, reconociendo las principales actividades económicas de España y Europa.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar algunas de las profesiones y tareas que desempeñan las personas de su entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen. • Explica las actividades relevantes de los sectores primario, secundario y terciario en España y Europa y sus localizaciones en los territorios correspondientes. 	<p>CCL CAA CSC</p>
<p>Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mostrar comportamientos responsables en el uso de materiales escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia entre distintos tipos de gasto y adapta su presupuesto a cada uno de ellos. 	<p>CCL CMCCT CAA CSC</p>

<p>Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respetar las normas básicas cuando van a pie y cuando usan los medios de transporte: respetar los semáforos, mirar antes de cruzar, abrocharse el cinturón de seguridad o ir sentados en el autobús. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas. • Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte (abrocharse el cinturón, no molestar al conductor...). 	<p>CSC</p>
---	--	------------

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje Evaluables	C.C.
<p>Bloque 4. Las huellas del tiempo.</p>		
<p>Utilizar las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad para ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer el día de la semana, el mes y el año en que se encuentran. - Utilizar las nociones básicas de tiempo antes - después. 	<ul style="list-style-type: none"> • Usa diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos. 	<p>CCL CMCCT</p>
<p>Desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o</p>	<p>Describe de manera sencilla la evolución de algunos aspectos de la vida cotidiana de las personas en el entorno próximo.</p>	<p>CCL CAA CSC CSIEE CCEC</p>

<p>la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir de forma muy elemental y pautada la evolución de algunos aspectos de la vida cotidiana de las personas en el entorno próximo. 		
<p>Valorar la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y su cultura, apreciando la herencia cultural.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las normas de cuidado del entorno en las salidas escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar y asumir el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo. • Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar. 	<p>CAA CSC CCEC</p>

Comunicación lingüística (**CCL**); competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (**CMCCT**); competencia digital (**CD**); aprender a aprender (**CAA**); competencias sociales y cívicas (**CSC**); sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (**CSIEE**); conciencia y expresiones culturales (**CCEC**).

7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

El curso está dividido en tres evaluaciones, la materia impartida en ella será:

Primer trimestre:

- Unidad didáctica 0: 4 sesiones

SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN										

- Unidad didáctica 1: 8 sesiones

SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN										

- Unidad didáctica 2: 8 sesiones

SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN										

- Trimestral 1: 4 sesiones

SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN		

Segundo trimestre:

- Unidad didáctica 3: 8 sesiones

SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN		

- Unidad didáctica 4: 8 sesiones

SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN		

- Trimestral 2: dos sesiones

SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN		

Tercer trimestre:

- Unidad didáctica 5: 8 sesiones

SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN		

- Unidad didáctica 6: 8 sesiones

SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN		

- Trimestral 3: 4 sesiones

SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN		

8. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación definen la calificación de cada alumno, y contienen el porcentaje que se asigna a las pruebas, el trabajo en clase, etc. Con el resultado obtenido de cada instrumento de observación y medición se realiza una evaluación sumativa, otorgándoles los siguientes porcentajes:

INSTRUMENTO	PONDERACIÓN
Pruebas escritas u orales	80%
Observación sistemática	10%
Producciones del alumnado	10%

Calificación de la asignatura

Pruebas escritas u orales (80%)

Se realizará una prueba escrita cada dos temas, además de una evaluación inicial y una final.

Para la valoración de las mismas, se tomará en consideración no solamente el contenido de las respuestas o soluciones de los ejercicios, sino también la forma. Así a la hora de calificar un ejercicio de una prueba escrita se tendrá en cuenta:

- La cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes.
- La puntuación y la redacción.
- La corrección y adecuación del vocabulario empleado.
- La corrección ortográfica.
- La mínima calidad de presentación exigible.

Producciones de los alumnos (10%)

En este apartado, se tendrá en cuenta:

- Realización y organización en las actividades realizadas en el aula.
- Cuaderno de clase: presentación, limpieza y caligrafía.
- Recogida de actividades para su valoración.

Observación sistemática (10%)

En este apartado, se registrará en el cuaderno del profesor datos respecto a:

- Participación activa tanto en el grupo clase como en los trabajos en equipo.
- Interés y esfuerzo.

9. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se presentan las medidas de atención a la diversidad planteadas para el alumnado en función de sus características y necesidades. Las familias siempre serán informadas tanto al inicio de curso como al finalizar cada trimestre para valorar la eficacia de las medidas y por tanto su evolución.

- **Plan de Trabajo Individualizado (PTI):** Aquellos alumnos de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (TDAH, ACNEE, con dificultades de aprendizaje, de incorporación tardía, alumnado repetidor, alumnado con asignaturas pendientes de otros cursos, Altas Capacidades...) requieren de la elaboración de un documento en el que se establezca un Plan de Trabajo Individualizado en el que el profesorado pertinente establecerá las metas de aprendizaje, metodología, etc. Para su elaboración también se contará con el asesoramiento de la orientadora.
En este documento se reflejará la evolución a lo largo de cada trimestre.
- **Refuerzo educativo:** El alumnado que lo requiera podrá contar con refuerzo educativo. Se trata de una medida para el alumnado con dificultad de aprendizaje, historia escolar o condiciones personales...que requiera trabajar de manera más individualizada el contenido. Esta medida se plantea para el refuerzo de aprendizajes básicos con el objetivo de garantizar la adquisición de los mismos.
Los profesores de cada materia concretarán en el PTI, junto con el profesorado de apoyo y el asesoramiento del Departamento de Orientación, los objetivos a trabajar y los criterios de evaluación.
Al inicio de esta medida se informará a los padres de los alumnos de la aplicación de la misma, así como al finalizar cada trimestre recibirán información sobre su eficacia.
- **Adaptaciones metodológicas y de acceso:** el alumnado que por presentar Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (TDAH, dificultades de aprendizaje, AC-

NEE, etc.) podrá requerir de este tipo de adaptaciones, por ejemplo: ubicación en el aula, control de los tiempos de trabajo, etc.

- **Adaptaciones curriculares significativas:** En función del perfil y de cada caso, algunos alumnos de Necesidades Educativas Especiales pueden requerir de Adaptaciones Curriculares Significativas (ACI), en la que se partirá del nivel de competencia curricular de cada uno así como de la información de su informe psicopedagógico y dictamen. Para realizarlas se contará con el apoyo del profesorado especializado, así como con el asesoramiento de la orientadora.
Al finalizar cada trimestre el profesorado valorará la consecución de los objetivos establecidos en el ACI.

- **Medidas para el alumnado de Altas Capacidades:** el alumnado con Altas Capacidades, en base a las características y medidas establecidas con anterioridad, además de su PTI podrá contar con la aplicación de: programa de enriquecimiento curricular; ampliación curricular; o flexibilización.

- **Medidas para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español:** el objetivo de estas medidas es garantizar una respuesta educativa de calidad y ajustada a sus características personales, en función de su diversidad cultural o de otras necesidades de carácter personal, familiar o social.

En este centro se dispone de un Aula de acogida y acceso al currículo para aquellos alumnos que presentan un nivel bajo o nulo de español y/o carencias en las competencias que les dificulten el acceso al currículo ordinario.

10. CONCRECIÓN DEL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Plan lector

Prestaremos especial atención a la lectura comprensiva en los textos que aparezcan a lo largo de nuestras unidades didácticas. Es fundamental que nuestros alumnos lean correctamente y comprendan perfectamente los enunciados de las actividades que se le plantean para poder resolverlas. Así mismo, el profesor intentará que sean los propios alumnos los que lean en voz alta los textos correspondientes a cada Unidad Didáctica.

Actividades TIC

Explicación de los contenidos de la materia y realización de actividades con pizarra digital, los alumnos usarán dicho material para resolver ejercicios familiarizándose con su uso.

Se potenciará el uso de las Tics mediante la realización de trabajos que las utilicen como herramienta y que les sirvan como fuente de información.

También se propondrán posibles lecturas y actividades por Internet que fomenten el leer y buscar más información como complemento de la asignatura, así como actividades de investigación.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias que se desarrollan en 1º de Educación Primaria en relación con las Ciencias Sociales son las siguientes:

- Educación vial
- Salida a Perlora
- Natación

12. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se revisará trimestralmente en una de las reuniones del departamento y quedará constancia de ello en el acta de correspondiente. En dicha reunión se revisarán:

- Resultados de la evaluación por curso y grupo.
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos y distribución de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Contribución de métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados.